en el órden, en el honor, en la virtud; posee el sentimiento de lo bello, sabe sentir la dulzura de la religion..... Es así que nada de esto puede afectar á los órganos materiales cuyo círculo de acciones se limita á bienes singulares, sensibles y propios de la vida animal; luego la segunda parte de la menor.

SEGUNDO ARGUMENTO.

Ninguna facultad puede naturalmente obrar contra el principio de que procede; es así que el alma por inclinacion innata procede contra la inclinacion del cuerpo desdeñando lo que le pertenece, y mejor ejercita su eficacia y mas se perfecciona y ennoblece cuanto mas sujeta al cuerpo y contraría sus violentas inclinaciones; luego el alma no es cuerpo ni depende del cuerpo; luego es espiritual.

TERCER ARGUMENTO.

La voluntad es libre, como se probará despues, y por lo mismo se determina á elegir por sí misma, en virtud de su propia indiferencia y albedrío; es así que por el contrario, una facultad orgánica está necesariamente determinada por la presencia del objeto, de modo que juntas

las condiciones requeridas se verifica la percepcion sensible: así la vista en las condiciones requeridas ve, el oido escucha, etc.; luego la voluntad es cosa distinta de las facultades orgánicas; luego es espiritual.

Escolio. Por todo lo expuesto queda resuelta la duda de Lock sobre si la materia puede pensar, á lo menos por virtud divina, puesto que siendo intrínsecamente repugnante que la materia piense, repugna tambien que piense por virtud divina, por la sencilla razon de que Dios no hace cosas contradictorias y absurdas.

DIFICULTADES.

PRIMERA OBJECION.

Segun Voltaire se dan en la materia algunas propiedades simples, como son la gravedad, la afinidad, la atraccion y repulsion, la fuerza motriz, etc.; luego no repugna que la materia tenga tambien la propiedad simple del pensamiento; luego de la simplicidad del pensamiento no se concluye su espiritualidad.

Se responde distinguiendo el antecedente. En la materia, segun los escolásticos, se dan algunas propiedades simples como las indicadas, pe-

ro inherentes á un principio simple aunque dependiente de la materia, *conc.;* tales propiedades simples son accidentes que están inherentes en la materia, *niego.* Esta distincion se funda en el sistema de los escolásticos, que explica la naturaleza de los cuerpos como compuesta de materia y forma, cuya forma consiste en un principio simple que actúa á la materia y le da unidad y actividad. De este principio provienen las propiedades de la materia indicadas antes. Esto supuesto, nada concluye Voltaire ni contra la simplicidad ni contra la espiritualidad del alma. No contra la simplicidad, porque las propiedades simples de la materia residen en la forma que es simple. No contra la espiritualidad, porque no se ha probado nunca este atributo del alma por la simplicidad, sino por la espiritualidad de sus operaciones inteligibles.

PRIMERA INSTANCIA.

Por lo ménos el principio que informa á la materia, aunque dependiente de ella, puede pensar; luego queda en pie la dificultad.

Se responde distinguiendo la menor subsumta. Si todo principio simple fuera espiritual, *conc.;* no siéndolo, *niego.* En efecto, los princi-

pios simples son de muy diversa naturaleza; por lo mismo, de la simplicidad no se sigue la espiritualidad de un ser; los principios de la materia son simples, simple es el alma de los brutos, y sin embargo tales principios no son espirituales.

SEGUNDA INSTANCIA.

Sin embargo de todo esto se dan principios simples en la materia; luego la materia puede pensar.

Se responde distinguiendo el antecedente. Se dan principios simples en la materia, pero sustanciales, *conc.;* accidentales, *niego.* En efecto cualquiera que sea el sistema que se adopte para explicar la naturaleza de los cuerpos y su modo de obrar, queda salva la espiritualidad del alma, puesto que los principios simples de que hacen mencion estos sistemas son *principios sustanciales.* En el sistema atómico no hay lugar á la dificultad; en el dinámico se admiten fuerzas que obran sobre la materia y por lo mismo principios *sustanciales simples*, y sabemos que lo simple puede obrar virtualmente sobre la materia (objecion 3ª de la tésis anterior); el sistema escolástico confiesa claramente que hay un *principio* sustancial aunque incompleto. Finalmente,

es imposible que lo simple sea verdadero accidente de la materia, pues estas dos cosas se excluyen mútuamente.

TERCERA INSTANCIA.

Por lo menos el pensamiento estará difundido de un modo inmaterial en el cuerpo ó en alguna parte de él, como lo está el alma; luego, etc.

Se responde distinguiendo la menor subsumta. Si el pensamiento fuese sustancia como el alma y existiera en sí, *conc.;* siendo un accidente simple, *niego.*

SEGUNDA OBJECION.

La materia cuanto mas perfecta, tiene mas grandes perfecciones, como se observa en la gradacion de los séres sensibles, pues los brutos son más perfectos que las plantas y cuanto mas perfecta es su organizacion, mas perfectas son tambien sus propiedades; luego el pensamiento debe considerarse como efecto de la mas perfecta organizacion.

Se responde distinguiendo el antecedente. La materia es mas perfecta segun es mas perfecto el principio sustancial que le informa, *conc.;* por

sí misma puede ser mas perfecta, independientemente de la forma sustancial, *niego.* La perfeccion de todo sér debe contenerse dentro de los límites de su naturaleza; por lo mismo donde hay perfeccion específicamente diversa, hay tambien forma de especie distinta. Se niega tambien el consiguiente, puesto que la organizacion por mas perfecta que se la suponga, no muda la esencia de la materia en la que es incompatible el pensamiento.

TERCERA OBJECION.

El alma está sujeta á las mismas vicisitudes del cuerpo: con él nace, crece, se desarrolla, se enferma, se debilita, envejece y muere; luego no es espiritual.

Se responde distinguiendo lo primero. El alma nace con el cuerpo, pero teniendo diverso orígen que el cuerpo, *conc.;* tiene el mismo orígen que él, *niego.* En cuanto al último capítulo, se niega, pues el alma es inmortal, como se probará despues.

En cuanto á los demás puntos de la objecion, distingo: el alma crece, se desarrolla, se enferma, etc. del mismo modo que el cuerpo, *niego;* de diverso modo, subdistingo: por razon de la

union íntima y de la dependencia que tiene con él, *concedo;* por ser con él una misma cosa, *niego.*

En efecto, el cuerpo crece con el desarrollo de la sustancia corpórea y por agregacion de partículas materiales; y el alma crece en conocimientos, en experiencias, en hábitos, etc. Ahora bien, para que el alma tenga este incremento, se requiere un dilatado ejercicio de actos y un prolongado uso de los sentidos, lo cual demanda tiempo y se va efectuando á proporcion que se desarrolla el cuerpo. Este envejece por la debilitacion de las fuerzas materiales; mas el alma envejece en el sentido de que debilitándose el cuerpo, se menoscaba la energía de la sensibilidad y consiguientemente la fantasía que depende de ella; y como el entendimiento en el estado de la vida presente no puede ejercer sus operaciones, sino por medio de las representaciones de la imaginacion, no es extraño que enervándose esta se debiliten las funciones intelectuales; otra cosa debe decirse del alma en condicion distinta de la actual. Sin embargo, aun cuando en los ancianos se debilite la vivacidad de la imaginacion, hay mayor robustez de juicio y no escasean cosas de una energía extraordinaria en el entendimiento y voluntad, á pesar de la flaqueza del cuerpo.

INSTANCIA.

El alma depende del cuerpo, no solo en cuanto á la sensibilidad sino tambien en cuanto á la inteligibilidad, pues estropeado ó dañado el cerebro, se pierde la lucidez del juicio y á veces la razon; luego etc.

Se responde distinguiendo el antecedente. Estropeada la organizacion del cerebro, *per accidens* ó indirectamente no funciona el entendimiento, *conc.; per se, niego.* La razon de esta distincion se funda en la dependencia actual que tiene el entendimiento respecto de los sentidos, por lo que debilitados estos falta la condicion necesaria para que en la presente vida ejerza sus operaciones intelectuales. Le sucede en este caso al alma, lo que á un hábil músico cuyo instrumento está desafinado. Fundado en esto dice Santo Tomás: (I 3m. De anima, lect. 7):—"*Debilitatur intellectus ex lesione alicujus organi corporalis indirecte, in quantum ad ejus operationem requiritur operatio sensus habentis organum.*" En la demencia no es la razon la que se trastorna, sino la fantasía.

CUARTA OBJECION.

Lo incorpóreo no puede percibir lo corpóreo; es así que el alma percibe lo corpóreo; luego etc.

Se responde distinguiendo el antecedente. Lo incorpóreo no puede percibir lo que hay inteligible en lo corpóreo, *niego;* no puede percibir por medio de impresiones sensibles, subdistingo: si no está unido á algun cuerpo, ú órgano sensible, *conc.;* estando unido á tal cuerpo, *niego.*

Distingo la menor. El alma percibe lo corpóreo de un modo incorpóreo é inextenso, *conc.;* de un modo corpóreo, *niego.*

Nota.—Todo esto se entenderá mejor cuando se explique el orígen de las ideas.

CAPITULO SEGUNDO.

DE LAS FACULTADES DEL ALMA.

APENDICE

al número 143 y siguientes.

Una vez conocida la esencia del alma, constándonos por la experiencia que goza de activi-

dad ó poder de obrar, trataremos ahora del alma con relacion á su actividad ó sea de sus facultades, que consideraremos en general en el primer artículo, y en especial á cada una de ellas en el siguiente.

Nota.—A este tratado se le suele llamar *Dinamilógia*, ó sea *discurso acerca de las fuerzas*, porque las facultades del alma son otras tantas fuerzas de que se vale para obrar.

ARTÍCULO 1º

De las facultades en general.

En este artículo se tratarán las cuestiones siguientes: 1ª naturaleza de las facultades; 2ª diversidad y division de las facultades; 3ª sujeto de las facultades; 4ª distincion entre el alma y sus facultades y distincion de estas entre sí.

§ 1º

Naturaleza de las facultades.

Se llama potencia la capacidad de la cosa existente para obrar ó recibir la operacion.—Facultad es el principio inmediato y próximo de la operacion. Para entender cómo la facultad es